COPACO
Nuestra Compañía

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Gerencia Operativa de Contrataciones
División Licitaciones
Alberdi Nº 619 – 1er. Piso
Asunción - Paraguay

Asunción, 12 de noviembre de 2012

A LOS OFERENTES:

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 17/2012 – "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN EDIFICIOS Y CENTRALES DE LA COMPAÑÍA, EN LA CAPITAL E INTERIOR DEL PAÍS"

ADENDA Nº 1

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de comunicarles que COPACO S.A., ha resuelto autorizar la introducción de modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional de referencia, específicamente en el siguiente punto:

Sección III. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Margen de Preferencia.

Donde dice:

A los fines de la aplicación del margen de preferencia mencionado, el oferente deberá presentar con su oferta una Declaración Jurada mediante la cual declara que su personal es en más del 70% de nacionalidad paraguaya.

Debe decir:

A los fines de la aplicación del margen de preferencia mencionado, el oferente deberá presentar con su oferta el Certificado de origen nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.

Atentamente,

Ing. Norma Fernández
Gerente – U.O.C.
Gerencia Operativa de Contrataciones